



**Ayuntamiento  
de  
Las Rozas de Madrid**



Las Rozas de Madrid,  
siete de mayo de dos mil veinte

## **DECRETO**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y con la resolución de Alcaldía Presidencia de fecha quince de junio de dos mil diecinueve, por la que se determina la periodicidad de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta la situación de alarma sanitaria existente y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Secretario Accidental,

### **HE RESUELTO**

1º) Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día ocho de mayo de 2020, a las 13:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA 17 DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 24 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE.**

#### **2.- SENTENCIAS**

2.1 Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo nº 33 de Madrid, en el procedimiento ordinario 318/2018 Demandante: Allianz Cía de Seguros y Reaseguros.

2.2 Cumplimiento de la sentencia dictada por el Juzgado de lo ContenciosoAdministrativo nº 14 de Madrid, en el procedimiento abreviado 420/2018. Demandante: Mafrep Empresas.

#### **3.- CONTRATACIÓN**

3. 1. Contratación, por emergencia, del suministro de "Equipos de protección individual para el COVID19. Adquisición a Veyse Suministros S.L.", expte. 2020007SUM

3.2 Decisión de no celebrar el contrato de ejecución de obra de "Redistribución de la zona de atención ciudadana en Casa Consistorial".2018007OBR

3.3 Decisión de no adjudicar el contrato de ejecución de obra de "Saneamiento y asfaltado de diversas calles del municipio (3 lotes)", expte. 2020001OBR

3.4 Adjudicación del contrato, mediante procedimiento abierto y una pluralidad de criterios, del servicio de "ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN (LOTE 1), sujeto a regulación armonizada, expte. 2019049SER

#### **4.- URBANISMO**

4.1. Licencia de funcionamiento para gimnasio de boxeo en la calle Adolfo Pérez Esquivel, núm- 3, local 2. Las Rozas de Madrid, expte. 02/2020-08

4.2 Alineación oficial y cédula urbanística de la parcela sita en calle Torreón, 12. Las Rozas de Madrid, expte. 9/20-23.

#### **5. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL**

5.1 Propuesta de resolución de la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por Allianz, cia. de seguros y reaseguros

#### **6.- CONCEJALIAS**

6.1. Proyecto de suspensión parcial y temporal de vigencia de la Ordenanza reguladora de la instalación de terrazas.

6.2 Modificación de las bases para el otorgamiento de autorizaciones en espacios de dominio público.

6.3. Proyecto de modificación de Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.

6.4. Proyecto de derogación de la Ordenanza Fiscal núm. 15 de Tasa por Instalación de Quioscos, Mesas y Sillas y por la ocupación de puestos, barracas y otros.

6.5 Dar cuenta de informes sobre recaudación de Precios Públicos de Cultura y Deportes.

#### **7. RUEGOS Y PREGUNTAS**

**2º)** Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local.



**Ayuntamiento  
de  
Las Rozas de Madrid**

**3º)** Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde- Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL ALCALDE- PRESIDENTE,

Doy fe  
EL SECRETARIO ACCIDENTAL  
(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la  
Comunidad de Madrid de 26 de febrero de 2020)

José de la Uz Pardos.

Andrés Jaramillo Martín